El Sol de México
El Sol de México
Sección: Portada, República
Página: 1,5
2022-01-06 01:33:54 416 cm2 $22,198.94 1/2

EMILIO LOZOYA Y SU MAMÁ

FGR propone condenas

La Fiscalía General de la República pide una condena de 39 años de prisión en contra del exdirector de Pemex. En el caso de Gilda Margarita, madre de Lozoya, la FGR solicita que le impongan hasta 25 años. Pág. 5

CASO ODEBRECHT

Pide FGR 39 años de cárcel para Lozoya

La defensa del exdirector de Pemex no ha logrado conseguir el llamado criterio de oportunidad

ALFREDO MAZA

La (FGR) acusó formalmente a Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), por su probable responsabilidad en el caso Odebrecht por el que pidió un condena en contra del exfuncionario de 39 años de prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y cohecho.

Fuentes judiciales confirmaron a **El Sol de México** que el escrito de acusación fue presentado ante José Artemio Zúñiga, juez del Centro de Justicia Penal Federal Reclusorio Norte, quien en los próximos días deberá notificar a la defensa de Lozoya sobre la apertura del juicio en su contra.

Lo anterior se traduce en que la defensa del exfuncionario no ha conseguido el llamado criterio de oportunidad, con el que podría salir en libertad a cambio de dar información a las autoridades sobre funcionarios con delitos más graves a los suyos, ni le han aceptado el pago de cinco millones de dólares que ofreció como reparación del daño.

En el caso Gilda Margarita, madre de Lozoya, la Fiscalía pidió que se le imponga hasta 25 años de prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.

En el escrito de acusación los fiscales aseguran tener pruebas suficientes para acusar a Lozoya por recibir más de nueve millones de dólares por parte de la constructora Odebrecht, dinero que ocultó en diversas empresas y en cuentas bancarias de su madre.

De acuerdo con la investigación, estos movimientos presuntamente terminaron por favorecer a la empresa con diversos contratos durante la administración de Enrique Peña Nieto, lo que fue investigado por la Auditoría Superior de la Federación que comprobó las irregularidades en los contratos.

El Código Penal Federal establece para el delito de lavado de dinero una pena de cinco a 15 años de prisión, por el de asociación delictuosa de cinco a 10 años y por el de cohecho de dos a 14 años, lo que en total suma los 39 años de prisión en términos de las penas más grandes.

De igual manera, se espera que en los próximos días la FGR también presente su acusación formal contra Lozoya por el caso AgroNitrogenados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada, República
2022-01-06 01:33:54 416 cm2
Página: 1,5
$22,198.94 2/2

ACUSACIÓN

EN EL caso de la madre de Lozoya, Gilda Margarita, la Fiscalía pidió que se le imponga hasta 25 años de prisión

9

MILLONES de dólares presuntamente recibió Emilio Lozoya de Odebrecht

CUARTOSCURO

El pasado 3 de noviembre, Lozoya compareció en el Reclusorio Norte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

CDMX

De vuelta a la pesadilla

Los habitantes de la Ciudad de México regresaron de las vacaciones decembrinas a una realidad con un nuevo pico de contagios de COVID-19 y la pesadilla de formarse hasta 6 horas para poder saber si se contagiaron del virus

18

DE VUELTA A LA PESADILLA

#COVID-19

Los habitantes de la Ciudad de México regresaron de las vacaciones decembrinas a una realidad con un nuevo pico de contagios de COVID-19 y la pesadilla de formarse hasta 6 horas para poder saber si se contagiaron del virus

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Igual que en enero de hace un año, cuando se registró la segunda ola de COVID-19, los habitantes de la Ciudad de México se forman varias horas para saber si tienen el virus o no. También, se enfrentan al problema de no encontrar dónde realizarse la prueba.

Como en el caso de Rubén Escamilla, quien desde el martes 4 de enero quería aplicar el test al presentar todos síntomas de COVID-19 como fiebre, fatiga y tos, por lo que acudió al quiosco de la Secretaría de Salud (Sedesa) ubicado afuera del centro comercial de Fórum Buenavista, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Debido a que ya no alcanzó por la alta demanda, tuvo que regresar ayer miércoles a formarse desde las 5 de la mañana. Tres horas después ya había en el sitio más de 200 personas que también querían hacerse una de las pruebas gratuitas de COVID-19.

Sin embargo, a esa hora, el quiosco de la Secretaría de Salud (Sedesa) local aún no estaba listo para que su personal empezara a introducir el hisopo de la prueba a quienes querían salir de la incertidumbre de tener o no el virus.

"Llegan a las 9 de la mañana, dan 50 fichas y a las 11 empiezan a meter a las personas. Vine tarde ayer, ya no alcancé ficha y quiero hacerme la prueba porque tengo síntomas (...) la atención es deficiente, creo que hay mucha demanda y muchos enfermos, debería haber más pruebas", se quejó Escamilla.

La cuarta ola

Durante enero y febrero del año pasado tuvo lugar la segunda ola de contagios de COVID-19, la más grave en la que además de las dificultades para diagnosticarse, los hospitales alcanzaron una saturación de más del 80 por ciento.

El pasado 5 de enero de 2022 regresó la problemática: los centros comerciales, unidades de salud y farmacias estaban llenos de personas que buscaban hacerse el test de antígeno de COVID-19.

Lo anterior, a pesar de que también ese día fue el primero en que se aumentaron las pruebas diarias y se ampliaron los horarios de atención ante el incremento de contagios.

Esta situación se debe a que está en curso la cuarta ola de la pandemia de COVID-19 en el país y en la capital, ocasionada principalmente por la variante ómicron, la más contagiosa hasta el momento.

Enojo con las autoridades

Hasta las 10:30 de la mañana de ayer, el personal de la Sedesa arribó a la plaza comercial de Fórum Buenavista para instalar el quiosco y a las 11 comenzó a atender a quienes habían esperado durante seis horas.

Aunque había personas que seguían llegando en busca de un test de COVID-19, ya no encontraban espacios.

Raquel Chairez llegó a las 10:00 al módulo de Fórum Buenavista pero ya no encontró fichas para que su mamá, su sobrina y ella pudieran hacerse la prueba.

La mujer considera que el Gobierno de la Ciudad de México mintió porque el 4 de enero prometió que iban a disponer de más pruebas para atender el aumento de demanda, pero la saturación y la falta de los test continúa.

"Dijeron que iban a haber más pruebas, con más quioscos pero resulta que no hay. Entonces, ¿qué pasa? Las filas son muy largas y mucha gente no se ha podido hacer la prueba", reprocha.

Raquel explica que para ella es muy difícil ir más temprano a hacer cita porque su madre es una adulta mayor con movilidad limitada.

"Aquí no hay pruebas ya, en los centros de salud te tienes que formar desde las 5 de la mañana, mi mamá no puede ir tan temprano porque además de los síntomas, tiene problemas de la espalda y el macro quiosco de la alcaldía ya lo quitaron", detalla.

En la calle de Héroes 38, colonia Guerrero, a 7 cuadras de Fórum Buenavista, en el Centro de Salud Doctor Manuel Domínguez, la situación era similar a la de la plaza comercial.

Había gente formada en una fila que supera los 100 metros aproximadamente, algunos llevaban bancos para que la espera fuera más cómoda y otros estaban parados con los brazos cruzados.

A Mónica le tocó la ficha 126, una de las últimas, a pesar de que llegó desde las 7 de la mañana a formarse.

La mujer piensa que la acumulación de gente en el Centro de Salud de la Guerrero se debe a que el macro quiosco de la alcaldía Cuauhtémoc cerró y por eso cuesta más trabajo hacerse una prueba.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

En su caso, necesita el test porque se lo solicitaron en la empresa donde labora para poder reincorporarse tras las vacaciones decembrinas y una escalada de contagios.

Desde el pasado 1 de enero se ha presentado un aumento de contagios en la capital del país: el 25 de diciembre de 2021 se reportaron 634 casos nuevos del coronavirus, cifra que se incrementó para el 4 de enero de 2022, cuando se registraron 2 mil 241 nuevos contagios.

Farmacias y laboratorios privados llenos

El 3 de enero, en el módulo de pruebas privado de COVID-19 que colocó Walmart de Plaza Universidad, usuarios dijeron que se tuvieron que formar hasta 5 horas para hacerse el test rápido de antígenos.

"Estoy aquí porque llegué de vacaciones y antes de entrar a trabajar quiero hacerme la prueba, vine a Walmart porque en las farmacias ya no hay fichas y aquí me formé durante 5 horas", mencionó Héctor Jiménez.

Para el 4 de enero, la situación era similar en la Farmacia San Pablo localizada en la Avenida Insurgentes, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, en donde más de 30 personas estaban formadas en espera de hacerse la prueba de COVID-19. Ahí, usuarios señalaron que el tiempo aproximado de atención era de 2 horas.

El costo de la prueba en Walmart es de 250 pesos mientras que en Farmacias San Pablo es de 338 pesos.

"Dijeron que iban a haber más pruebas, con más quioscos, pero resulta que no hay. Entonces, ¿qué pasa? Las filas son muy largas y mucha gente no se ha podido hacer la prueba"

Raquel Chairez
Vecina de la alcaldía Cuauhtémoc

FOTO: ANGÉLICA ESCOBAR

En las farmacias y los laboratorios privados también existe una alta demanda de personas que quieren hacerse la prueba, esperando hasta 5 horas para obtenerla.

FOTO: ANGÉLICA ESCOBAR

En el módulo de pruebas privado que WaltMart colocó en su sede de Plaza Universidad también había saturación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Portada,Nacional
2022-01-06 01:53:00 654 cm2
Página: 1,24
$79,097.92 1/3

ESTE MES EL ANUNCIO

Alistan nuevo plan de inversión con la IP

Antes de que concluya enero, el gobierno federal y la iniciativa privada presentarán un nuevo paquete de inversiones.

El presidente López Obrador anunció lo anterior y aunque no adelantó un monto, dijo que lo están trabajando tanto la Secretaría de Hacienda como el Consejo Coordinador Empresarial. Ese, dijo, fue "el motivo del encuentro (con el presidente del CCE) porque en unos días más se va a hacer la presentación". Se contemplan varios sectores.

—— *Diana Benítez* / **PÁG. 24**

ANUNCIO, ESTE MES

Gobierno y la IP alistan nuevo paquete de infraestructura

Varios de los trabajos ya cuentan con proyecto ejecutivo y comprenden todos los rubros, asegura el mandatario

No hay *gasolinazos*, es un incremento por la inflación, pero "controlado", señala

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Portada,Nacional Página: 1,24
2022-01-06 01:53:00 654 cm2 $79,097.92 2/3

Antes de que concluya enero, se presentará un nuevo paquete de inversiones con la iniciativa privada, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina de ayer.

"Estamos preparando un paquete de inversión con participación pública y privada, y lo está trabajando la Secretaría de Hacienda con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y ese fue el motivo del encuentro de ayer, porque en unos días más se va a hacer la presentación de esta propuesta", comentó al ser cuestionado por la reunión privada que sostuvo el lunes con Carlos Salazar, presidente del CCE.

Aunque no quiso adelantar el monto de inversión, destacó que varios de los trabajos ya cuentan con proyecto ejecutivo y comprenden todos los rubros.

"Va a ser antes de que termine este mes de enero, ya están avanzando y es una propuesta de inversión conjunta", adelantó.

Este proyecto había quedado pendiente por la pandemia del coronavirus; el último fue anunciado en noviembre de 2020, con una inversión de 228 mil millones de pesos, la cual se sumó a un primer paquete, para una inversión total de 525 mil 976 millones de pesos.

El jefe del Ejecutivo federal también compartió que durante la reunión aprovechó para extender un agradecimiento a los empresarios por su apoyo al alza de 22 por ciento al salario mínimo, pues con ello ahora se tiene la facilidad de comprar siete kilos de frijol y no sólo tres, como en 2018, cuando tomó el gobierno.

El mandatario destacó que no sólo con el plan de infraestructura se impulsará el desarrollo, pues con el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) sigue llegando inversión.

"Fue un acierto el firmar el nuevo tratado con Estados Unidos y con Canadá, tenemos garantizada la inversión. México tiene condiciones muy favorables en el concierto de las naciones, es un país atractivo para la inversión, por eso no nos está costando mucho la recuperación en lo económico, está llegando inversión", sostuvo.

Indicó que, de forma paralela, esta inversión ayuda a las pequeñas y medianas empresas.

Agregó que no sólo es la inversión arriba, sino que se está apoyando mucho abajo.

Además, se congratuló de que las remesas en noviembre de 2021 llegaron a nuevo récord, con 4 mil 665 millones de dólares, lo que le llevó a aumentar su pronóstico de 50 mil millones a 51 mil millones para el cierre de ese año.

Otro factor que destacó fue la demanda de obra pública.

"Ya no es fácil conseguir trabajadores en el sureste, que eso nunca había sucedido, porque hay mucha obra en general en el país", indicó el Presidente.

"Entonces, vamos todavía a impulsar más el crecimiento con la participación del sector privado, por eso la reunión del Consejo Coordinador Empresarial", remarcó.

El mandatario también destacó la confianza empresarial que tiene su administración, como reveló la medición del INEGI, pues el índice llegó a 55.8 puntos, su mayor nivel desde 2017, lo que representó un avance de 14.2 puntos

"Es muy interesante, porque son como dos mundos: por un lado, los intelectuales orgánicos y la prensa conservadora queriéndonos distanciar de los empresarios o cuestionando al gobierno, pero, por el otro lado, los empresarios reconociendo que se maneja una política económica en beneficio de todos y en beneficio del sector empresarial", subrayó el mandatario.

Consideró que a sus opositores "corajudos" eso les molesta, y estaban esperando que 2022 abriera con *gasolinazos*, pero no los hay, sino que es un incremento por la inflación, pero "controlado".

FOCOS

Las gracias. El jefe del Ejecutivo compartió que durante la reunión aprovechó para extender un agradecimiento a los empresarios por su apoyo al alza de 22 por ciento al salario mínimo.

El panorama. "México es un país atractivo para la inversión, por eso no nos está costando mucho la recuperación en lo económico, está llegando inversión", aseguró.

'El equilibrio'. "Los empresarios reconocen que se maneja una política económica en beneficio de todos y en beneficio del sector empresarial", sostuvo López Obrador.

NACIONAL

Gobierno y la IP alistan nuevo paquete de infraestructura

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,24
2022-01-06 01:53:00 654 cm2 $79,097.92 3/3

"Vamos todavía a impulsar más el crecimiento con la participación del sector privado, por eso la reunión del Consejo Coordinador Empresarial"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México

ESPECIAL

MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

NACIONAL

Gobierno y la IP alistan nuevo paquete de infraestructura

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,nal
2022-01-06 02:51:47 153 cm2
Página: 1,7
$25,566.82 1/1

Perfila juicio oral

FGR pide 25 años de cárcel contra la madre de Lozoya

RUBÉN MOSSO - PAG. 7

Piden 25 años de cárcel para madre de Lozoya

Odebrecht. La FGR alista un juicio oral contra el ex director de Pemex, que no ha logrado conseguir el criterio de oportunidad

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, está muy cerca de ser llevado a un juicio oral, pese haber denunciado al ex presidente Enrique Peña Nieto y a otros políticos por presuntamente recibir sobornos millonarios de la constructora brasileña Odebrecht, y puede alcanzar una condena de 39 años de prisión.

Pero el ex servidor público no es el único en esta situación, ya que su madre Gilda Margarita Austin también fue acusada por la Fiscalía, la cual pretende obtener una sentencia de 25 años de prisión.

Este es el primer paso que da la FGR para buscar una condena contra los implicados en este caso en el que figura el ex senador Jorge Luis Lavalle, actualmente preso; el prófugo ex director de Pemex Carlos Treviño, y el ex candidato presidencial Ricardo Anaya, quien debe presentarse a finales de enero a una audiencia para ser imputado.

Aunque la FGR busca dejar en la cárcel a Lozoya, todavía está pendiente la audiencia intermedia en la que se debatirá ante el juez las pruebas que ofrecerá el ex servidor público y el Ministerio Público federal. El juzgador determinará si es posible la apertura del juicio oral.

El escrito de acusación fue presentado por la FGR a José Artemio Zúñiga Mendoza, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, quien en los próximos días notificará a la defensa de Lozoya que el Ministerio Público federal solicitó la apertura del juicio oral.

Hasta hoy la defensa del ex funcionario no ha logrado conseguir un criterio de oportunidad, pese a que ofreció garantizar con un pago de 5 millones de dólares la reparación del daño causado por los casos Odebrecht y Agronitrogenados.

Explicaron que la pena de 39 años de cárcel es porque Lozoya tenía un nivel jerárquico, y ejerciendo su poder recibió sobornos de la constructora brasileña, dinero que después se utilizó para que diputados aprobaran la reforma energética.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
Reforma
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,3
2022-01-06 04:17:47 767 cm2 $234,908.58 1/4

DENUNCIAN GOLPIZA, ROBO Y PRUEBAS FALSAS DE FISCALÍA DE VERACRUZ

BENITO JIMÉNEZ

El comerciante José Antonio May González denunció el despojo de un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza por parte de al menos 30 policías ministeriales de Veracruz que entraron en una bodega de su propiedad en el Municipio de Río Blanco.

May afirma que el no haber apoyado a Morena le ha causado problemas con las autoridades de Veracruz.

REFORMA tuvo acceso a un video en la que los agentes ministeriales golpean a dos empleados de May que después fueron encarcelados acusados por "ultrajes a la autoridad", un delito con el que también han ido a prisión políticos opositores del Gobierno de Cuitláhuac García.

Las acciones de los ministeriales fueron grabadas por siete cámaras de vigilancia y los videos ponen en duda la versión oficial y la investigación iniciada el 19 de junio de 2021 contra los trabajadores.

"Por su trayectoria e impecable reputación, decidí apoyar a Lízbeth González Lozano, postulada por el PAN a presidenta municipal", dijo a REFORMA el comerciante May González; eso, según su dicho, habría provocado una venganza del gobierno local.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
Reforma
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,3
2022-01-06 04:17:47 767 cm2 $234,908.58 2/4

Acusa empresario abuso y venganza en Veracruz

Da apoyo al PAN; le cae operativo

Afirma comerciante que no ir con Morena en Río Blanco le costó acoso estatal

BENITO JIMÉNEZ

Negar el apoyo a Morena en las pasadas elecciones en el municipio de Río Blanco ha provocado una venganza de autoridades Veracruz en su contra, denunció el empresario José Antonio May González.

De acuerdo con el comerciante, luego de otorgar su apoyo al PAN en los comicios de junio pasado en este municipio, ha sido víctima de una serie de abusos por parte de autoridades estatales, quienes han acusado a empleados y familiares de "ultraje a la autoridad", un delito por el que también han ido a prisión políticos opositores del Gobierno del morenista Cuitláhuac García.

"Por su trayectoria e impecable reputación, decidí apoyar a Lizbeth González Lozano, postulada por el PAN", dijo a Grupo REFORMA May González, quien afirma que eso habría provocado los ataques.

Aunque finalmente quien resultó electo como Alcalde de Río Blanco fue el candidato por la coalición "Juntos Haremos Historia", Ricardo Pérez, el comerciante afirmó que después de la jornada del 6 de junio pasado, el 19 de ese mismo mes, al menos 30 policías ministeriales ingresaron a una bodega de su propiedad para despojarlo de efectivo y mercancía.

Denunció que elementos estatales se llevaron un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza el día de la irrupción.

Grupo REFORMA tuvo acceso a una serie de videos donde se observa que los agentes armados golpean a dos empleados de May, mismos que después fueron encarcelados acusados por "ultrajes a la autoridad".

Las acciones de los ministeriales fueron grabadas por siete cámaras de vigilancia, y los videos ponen en duda la versión oficial y la investigación iniciada el 19 de junio de 2021 contra los trabajadores.

Por ejemplo, los agentes afirmaron que un empleado de la Bodega Comercializadora Maga, identificado Juan Miguel Márquez Camacho, los amenaza con un machete, pero los videos muestran que esta persona fue obligada a cargar cuatro tarimas de cerveza a una camioneta.

Márquez después fue señalado de robar esa cerveza y de "ultrajes a la autoridad".

También aseguraron que otro trabajador los amenazó con una arma, pero el video muestra que tres elementos lo golpean en cara y cuerpo, y le intentan colocar una bolsa de plástico en la cabeza. Este empleado también está procesado por el mismo delito.

"Tenemos las grabaciones de todo, se quedaron grabando siete cámaras. Ellos (los ministeriales y policías estatales) estuvieron dentro de la bodega más de dos horas y media, está grabado cuando se llevan computadoras, la mochila donde es-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

taba el dinero, a mi hermana, quien laboraba en ese momento con mi cuñado.

"Cuando ellos vieron que era mi hermana comenzaron a molestarla. Un policía la quiso violar, pero como estaba en sus días, la botó, la empujó, 'te salvaste perra'. A mi hermana y cuñado también los acusaron de ultrajes a la autoridad, pero en la primera audiencia que hubo los dejaron en libertad porque a mi hermana le pusieron que había dado manotazos a un ministerial y mi cuñado que con una navaja los quiso agredir", narró el comerciante.

El afectado se dijo impotente de continuar con la denuncia debido a que teme represalias en su contra.

"La denuncia simplemente está congelada y no se le da el avance que debe de ser, los licenciados (abogados) como son de la región y todo el tiempo que platicó con ellos hablan con miedo, le tienen miedo al Gobierno y les han dicho varias veces que ahí le dejen. Yo me he mantenido aislado de ellos, no me vayan a hacer un caso de esos donde le siembran a uno cosas", indicó.

De acuerdo con el parte de los agentes, ellos llegaron a las 10:30 horas del 19 de junio de 2021 a la referida bodega, luego de que fueron alertados de que sujetos armados descargaban cerveza robada de esa bodega sobre la calle Paso Carretas.

No obstante, en los videos, que también posee la Fiscalía de Veracruz, se observa que a las 10:30:34 no se aprecia sobre la calle Paso Carretas ningún tipo de vehículo de carga o camioneta realizando maniobras.

Lo que sí sucede es que llegan al punto en camionetas sin identificación oficial, pero a las 10:51, cuatro sujetos con armas largas y uniformes tácticos. En seguida someten al guardia de seguridad, quien se tira al piso y después es asegurado por los ministeriales.

Después de las 11:01:55 , los policías recorrieron la bodega y en las imágenes aparece uno de los empleados con el abdomen descubierto y parte de su propia playera cubriéndole el rostro. Esta misma persona es obligada por los ministeriales a subir cervezas a una camioneta de la empresa.

En tanto, en otras cámaras con el horario de 11:03:27 se aprecia que los policías amagan a tres personas en las oficinas administrativas de la bodega, entre ellas la hermana del dueño.

No obstante, en el parte al ministerio público los agentes refieren que a las 11:00 horas apenas se trasladaban al lugar y que a las 11:20 hicieron presencia en la bodega.

"Arribamos al lugar y primeramente se observa a dos masculinos que vestían playera gris, pantalón gris y camisa gris, pantalón de mezclilla y tenis negros (...) cajas de cerveza, de una camioneta Ford F550 color blanco con caja seca, la cual estaba estacionada justo en la entrada de una bodega precisamente en la calle Paso Carreta", indica el informe de los ministeriales.

Sin embargo, en los videos previo al arribo de los agentes no se aprecia ninguna camioneta, excepto en la que ellos llegaron a las 10:51:43.

En la acusación a la Fiscalía, los ministeriales afirmaron que notaron a un tercer sujeto a bordo de una camioneta Chrysler 200 color negro, de la cual descendió un sujeto con un arma de fuego tipo revólver y que gritó a otros dos sujetos que descargaban una camioneta "aguas con la policía". Todos ellos, dicen los agentes, intentaron darse a la fuga.

Sin embargo, en ese horario no se observa en los videos tal acción y sólo se nota el paso de los elementos armados en la bodega.

En la carpeta de investigación indican que a las 11:24 aseguraron a José Luis Colorado Damián, de 45 años, con un saco color gris, camisa rosa y pantalón de mezclilla, y que en la inspección le encontraron cinco bolsitas plásticas con hierba seca con las características de la mariguana.

En las grabaciones entre las 11:30 y las 11:35 horas se observa que la persona retenida por los ministeriales es obligada a mover los montacargas de la bodega y subir cuatro tarimas a una camioneta.

Desde ese horario, hasta las 11:55, los efectivos estatales narran en su declaración que proceden a detener a María del Consuelo May González, Fredy González y el aseguramiento de dos vehículos con el apoyo de grúas.

Sin embargo, desde las 11:49 hasta las 11:58, al menos 30 empleados fueron formados en el acceso principal de la bodega tras ser retenidos.

"Se procede a realizar el Registro Nacional de Detención, acto seguido, siendo las

Da apoyo al PAN; le cae operativo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
Reforma
Sección: Portada,Nacional Página: 1,3
2022-01-06 04:17:47 767 cm2 $234,908.58 4/4

12:25 son trasladados (los detenidos) a las oficinas del Semefo para su certificación médica, llegando a las 12:35, iniciando la certificación de Miguel May Nasta hasta las 12:35 horas, terminando a las 12:50 horas, siendo las 12:50 inicia la certificación de Juan Miguel Márquez Camacho, terminando a las 13:05, siendo las 13:05 inicia la certificación de Paul Salvador Jiménez Tinoco, terminando a las 13:35", establecieron los ministeriales en el Informe Policial Homologado, de acuerdo con la carpeta de investigación 541/2021.

Pero lo que los ministeriales no informaron es que a las 12:41:50, es decir 16 minutos antes de que asentaran el traslado de detenidos, los policías estatales y ministeriales continuaban en la bodega, y en ese lapso torturaron a un empleado de nombre Mayami Mayahua con golpes en diversas partes del cuerpo, incluso le colocaron una bolsa de plástico en la cabeza.

Este trabajador sólo reclamó que su dinero se había quedado en la bodega y que a su regreso fue golpeado.

AGRESIÓN Y ROBO

Cámaras de seguridad de la Bodega Comercializadora Maga, en Río Blanco, Veracruz, captaron a policías ministeriales y estatales que irrumpieron en el negocio, donde golpearon a trabajadores y se llevaron un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza.

En las imágenes se observa que un grupo de agentes armados ingresa al establecimiento, tras someter al guardia de seguridad.

Después de recorrer la bodega, los policías retuvieron a al menos 30 empleados, que fueron formados en el acceso principal.

Al menos tres de los ministeriales golpean en cara y cuerpo a un trabajador, para luego intentar ponerle una bolsa en la cabeza.

Se aprecia que los policías amagan a tres personas en las oficinas administrativas de la bodega, entre ellas la hermana del dueño.

Uno de los retenidos es obligado a mover los montacargas de la bodega y subir cuatro tarimas de cerveza a una camioneta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada,Principal
Página: 1,31
2022-01-06 02:33:41 372 cm2 $46,812.25 1/3

FGR pide 39 años de cárcel para Lozoya

• El criterio de oportunidad de Lozoya está en riesgo, confirman expertos.

PÁG. 31

Pide FGR 39 años de cárcel en contra de Emilio Lozoya

El criterio de oportunidad se encuentra en riesgo, consideran expertos

Rolando Ramos e Iván Rodríguez
politica@eleconomista.mx

Emilio Lozoya Austin sería condenado a 39 años de prisión por el caso Odebrecht, acusado de cometer los delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa.

En su primera acusación por escrito contra el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a Artemio Zúñiga Mendoza, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, imponer al exdirectivo de la empresa estatal 15 años de prisión por la comisión del delito de lavado de dinero, 14 años por el de cohecho, y por asociación delictuosa, 10 más.

El juez federal tiene tres días para notificar de la acusación a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a Pemex; cumplido dicho plazo tendrá hasta 10 días para notificar a la defensa del inculpado.

De acuerdo con la fiscalía, Luis Alberto de Meneses Weyll, Luiz Mameri e Hilberto da Silva, exdirector de Odebrecht México y exaltos mandos de la compañía, respectivamente, declararon que Lozoya Austin recibió sobornos por 6 millones de dólares a cambio de que la empresa brasileña recibiera de Pemex contratos en la refinería de Tula, Hidalgo.

La demanda incluye también sancionar al exfuncionario con el pago de una multa por el equivalente a 5,450 días.

Complicaciones en el caso

Ramón Celaya, abogado penalista y académico de la UNAM consideró que con lo anterior se encuentra en riesgo que el exdirectivo de Pemex acceda a un criterio de oportunidad. De tal modo que se acabaría con cualquier tipo de privilegio que tenía como beneficios procesales que se le otorgaron.

"Lo segundo y no menos importante es que todas las imputaciones penales que realizó en contra de políticos relevantes podrían caer. Específicamente todo lo que se habló de Luis Videgaray, lo que imputó a Ricardo Anaya y a otros personajes como Lavalle, quien trabajaba en el senado de la república acusado de recibir los sobornos para los senadores en la Reforma Energética, entonces todas esas imputaciones penales se vienen abajo", reconoció

El especialista en ciencias penales detalló que los jueces o fiscales que tienen conocimiento de estas acusaciones ya no tendrán ningún material aprobatorio para continuar con los procesos de los imputados.

"Lo que seguiría en todo este entramado jurídico, si hablamos de específicamente de las personas a las que Lozoya estaba imputando, pues ya no van a poder continuar. Si el material que contaba la FGR se basa con los testimonios de Lozoya exclusivamente, prácticamente estos juicios tendrán que terminar de manera anticipada porque ya no tienen cómo susten-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

tar estas acusaciones", manifestó.

Sin embargo no descartó la posibilidad de que la FGR cuente con un acervo aprobatorio basado en distintos testigos o pruebas documentales con lo que pudiera decidir seguir con la acusación penal en contra de estos personajes.

Por otro lado, Alberto Nava, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM indicó que si la FGR tuviera la intención de no continuar con el criterio de oportunidad, Emilio Lozoya enfrentará una situación complicada.

"Porque hay una denuncia promovida por él presentada a la FGR en donde él hace la relatoría de los hechos en donde participa, digamos que es un elemento contundente, obviamente sujeto a verificación, pero estamos hablando que el propio imputado que ha hecho esta denuncia está manifestando hechos en los que participó, la primera complicación es para él mismo.

"De señalar que no era cierto, que es mentira lo que dijo en la denuncia, no lo ratifica o no es cierto, finalmente se complicó la existencia y la defensa con ese tipo de manifestaciones antes de haber concretado el criterio de oportunidad", abundó.

Por último, indicó que con los datos que se tienen hasta el momento, consideró que la fiscalía "tiene un mucho mejor escenario que la propia defensa".

El ente autónomo presentará próximamente su segunda acusación contra el acusado por el caso Agro Nitrogenados, en cuya causa penal se le señala de haber cobrado un soborno de 3.4 millones de dólares para que Pemex comprara a sobreprecio a Altos Hornos de México (AHMSA) una planta de fertilizantes catalogada por las autoridades federales como "chatarra", ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz.

El exdirectivo de Pemex es acusado de cometer los delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa.

Pide FGR 39 años de cárcel en contra de Emilio Lozoya

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La FGR presentará próximamente su segunda acusación contra el acusado por el caso Agro Nitrogenados. FOTO: AFP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada, País
2022-01-06 01:45:19 241 cm2

Página: 1,5
$77,790.34 1/2

#NUEVOPAQUETE

GOBIERNO E IP PREPARAN INVERSIÓN

P5

FOTO: ESPECIAL

#EJECUTIVO-CCE

IP y gobierno anuncian más inversiones

A FINALES DE ESTE MES SE DA A CONOCER EL PAQUETE. TIENE EL FIN DE AYUDAR AL CRECIMIENTO

POR FRANCISCO NIETO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) presentarán a finales de enero un paquete de inversión, con el objetivo de ayudar al crecimiento económico.

"Estamos preparando un paquete de inversión con participación pública y privada, y lo está trabajando Hacienda con el Consejo Coordinador Empresarial, con Carlos Salazar", dijo López Obrador.

En la *mañanera*, el mandatario explicó que ese fue el motivo de la visita del presidente del CCE, Carlos Salazar, el pasado martes a Palacio Nacional.

Evitó dar el monto, pero adelantó que se trata de inversiones en todos los sectores productivos del país y en estos momentos se están terminando de detallar.

El Ejecutivo consideró que a este paquete se le debe sumar las inversiones extranjeras que se están dado a raíz de la modernización del T-MEC, las remesas y los programas sociales.

"Esta no es la única iniciativa que estamos impulsando para el desarrollo del país; se debe de tener muy presente de que se mantiene una relación económica muy activa a través del tratado, esto es fundamental. Siguen llegando inversiones a México y se siguen creando empresas para el fortalecimiento de la integración económica de América del Norte", expuso.

Insistió en que fue un acierto firmar el nuevo tratado con Estados Unidos y con Canadá, pues ahora se tiene garantizada la inversión y México tiene condiciones muy favorables en el concierto de las naciones, ya que es un país atractivo para la inversión, "por eso no nos está costando mucho la recuperación en lo económico, está llegando inversión".

Agregó que este martes también se conoció una encuesta sobre el grado de confianza de las empresas res-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

pecto al futuro de la economía nacional. Se trata de la confianza empresarial del sector manufacturero, el cual crece significativamente.

Entonces, dijo, arriba está la inversión que llega por el tratado; abajo esto (remesas).

525
MMDP SE PROYECTÓ EL PASADO PAQUETE DE INVERSIÓN.

2
HORAS DURÓ LA REUNIÓN ENTRE AMLO Y CARLOS SALAZAR.

LABOR EN EQUIPO

1
- Anteriormente se anunciaron paquetes de inversión.

2
- Se trataban de obras en carreteras y en el sector Salud.

3
- El año nuevo sirvió para un nuevo acercamiento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Congeladas, 49 millones de vacunas; se aceleran casos

En México hubo más de 20 mil contagios de un día a otro, y de 198 millones de dosis que han llegado, se han aplicado 149 millones. Abren refuerzo para mayores de 40 años y reagendan la de profesores. Los centros para detectar el Covid se desbordan con filas inmensas y desabasto de test; hubo intercambio de palabras entre funcionarios y quienes no alcanzaron una ficha, tras esperar horas P. 4 Y 7

Y REPROGRAMARÁN VACUNA DE REFUERZO A MAESTROS

Sin aplicar, 49 millones de dosis pese a alza de casos

Acelerado. La Secretaría de Salud reportó ayer más de 20 mil nuevos contagios y el virus activo está en 80 mil 510 personas

KARINA AGUILAR

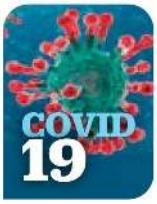

Mientras los contagios por Covid-19 mantienen un acelerado aumento en todo el país como parte de la cuarta ola

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

de esta enfermedad; el Gobierno de México tiene sin aplicar 49 millones de dosis de vacunas.

Hasta ahora, el país ha recibido 198 millones 527 mil 735 dosis y sólo se han aplicado 149 millones 382 mil 709 dosis. No obstante, la actual administración ha preferido programar con vacunas donadas, la dosis de refuerzo para personal educativo, la cual estaba prevista arrancar el 8 de enero próximo.

"Debido a la existencia de tormenta en Estados Unidos, se informa que el embarque con vacuna Moderna planeado para arribar este jueves 6 de enero, fue reprogramado para el sábado 8 de enero de 2022. Por lo que el inicio de la vacunación de refuerzo para personal educativo será reagendado conforme a la disponibilidad de los biológicos, una vez que lleguen a nuestro país", informó la Secretaría de Salud.

Al último corte, la dependencia reportó que 82 millones 114 mil 490 personas tienen un esquema completo de vacunación; es decir, dos dosis, lo que equivale a 90% de los mayores de 15 años de edad.

En tanto, 10% de esa población tiene medio esquema; es decir, sólo una dosis aplicada; no obstante, se desconoce a cuántas personas se les ha aplicado la dosis de refuerzo que comenzó con los adultos mayores y siguió con el personal de los hospitales.

Ayer y hasta el viernes 7 de enero, se aplicarán 2 mil 795 dosis de la vacuna AstraZeneca, como refuerzo al personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de Morelos.

SUMAN A LOS CUARENTONES

Este miércoles se abrió el registro para que las personas mayores de 40 años puedan obtener la dosis de refuerzo de la vacuna contra Covid-19; aunque hasta el momento no hay fecha para su aplicación.

Para ello, deben ingresar a *mivacuna.gob.mx* donde se debe llenar un formulario en el que se pide la clave CURP, la fecha de la última dosis aplicada, correo electrónico, teléfono, estado y municipio donde fue vacunado previamente.

Aunque ayer luego del anuncio la página se saturó y comenzó a marcar error, de acuerdo con reportes de usuarios de redes sociales, por la noche el sitio funcionaba correctamente.

BALANCE

En ese contexto, a pesar de que la vacuna Pfizer ya está aprobada para suministrase en menores a partir de los 5 años; el Gobierno de México todavía no permite la vacunación a este sector de la población.

No obstante, en los consulados mexicanos en Estados Unidos como el de Orlando, sí se está vacunando a toda la población mayor de cinco años.

Ayer el país reportó 20 mil 626 nuevos casos de Covid-19, cifra que no se había visto desde el 26 de agosto de 2021 y con ellos, acumula un total de 4 millones 29 mil 274 contagios por esta enfermedad.

En tanto, 299 mil 805 personas han fallecido como consecuencia del coronavirus SARS- CoV-2, de ellas, 94 fueron reportadas en las últimas 24 horas.

La pandemia activa se ubica en 80 mil 510 personas, mientras que el nivel de ocupación de camas hospitalarias para pacientes generales con coronavirus se ubica en 17% y para enfermos graves que requieren un ventilador en 12%.

La Ciudad de México con 20 mil 889 casos, Baja California Sur con 5 mil 553, el Estado de México con 4 mil 898, Quintana Roo con 3 mil 640, Nuevo León con 3 mil 445 y Baja California con 3 mil 234, son las entidades con mayor número de casos activos que han reportado síntomas en los últimos 14 días.

ISSSTE

JORNADA. En Morelos comenzó la vacunación del personal del ISSSTE que labora y ha dado la batalla en la pandemia.

Sin aplicar, 49 millones de dosis pese a alza de casos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Nacional Página: 1,2
2022-01-06 02:06:26 534 cm2 $38,365.68 1/3

Gobierno y empresarios alistan plan de inversión

En los próximos días, el gobierno federal y representantes empresariales darán a conocer un paquete de inversión para todo el país.

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la Secretaría de Hacienda y el Consejo Coordinador Empresarial están detallando el plan.

"Ése fue el motivo del encuentro de ayer (martes, con Carlos Salazar), porque en unos días más se va a hacer la presentación de esta propuesta, va a ser antes de que termine este mes. Ya están avanzando y es una propuesta de inversión conjunta", dijo sin aportar mayores detalles.

— *Isabel González*

PRIMERA | PÁGINA 2

Foto: Especial

Estamos preparando un paquete de inversión con participación pública y privada; lo está trabajando la Secretaría de Hacienda."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

LANZARÁN PLAN ESTE MES

Alistan con IP paquete de inversión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Nacional Página: 1,2
2022-01-06 02:06:26 534 cm2 $38,365.68 2/3

HACIENDA Y EL CCE preparan una propuesta conjunta, afirma el presidente López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ
igs@gimm.com.mx

En las próximas semanas, el gobierno de la República y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) darán a conocer un nuevo paquete de inversión para todo el país.

Lo anterior fue revelado ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina, al ser cuestionado sobre el encuentro de carácter privado que sostuvo el martes con Carlos Salazar Lomelín, dirigente del CCE, en Palacio Nacional y quien a su salida, a diferencia de otras ocasiones, no compartió ningún comentario con los medios de comunicación.

"Sí, estamos preparando un paquete de inversión con participación pública y privada, y lo está trabajando la Secretaría de Hacienda con el Consejo Coordinador Empresarial, con Carlos Salazar, y ése fue el motivo del encuentro de ayer (martes), porque en unos días más se va a hacer la presentación de esta propuesta, va a ser antes de que termine este mes de enero, ya están avanzando y es una propuesta de inversión conjunta", adelantó el mandatario.

El Presidente señaló que no es la única iniciativa que se impulsa en favor del desarrollo del país, ya que hay que tener en cuenta que "fue un acierto" la renovación del acuerdo comercial de América del Norte, ya que a partir de ello se crean nuevas empresas y nuevas fuentes de trabajo en el país.

Ello, agregó López Obrador, garantiza la inversión en el país, pues existen condiciones "muy favorables" y por eso la recuperación económica es más rápida en México.

Al anunciar el nuevo paquete de inversión mixta, el jefe del Ejecutivo señaló que los empresarios reconocen que hay una política económica en beneficio de todos y, por ello, se apoya mucho a los de abajo con lo que llega de arriba, además de las remesas que envían los mexicanos a sus familiares desde Estados Unidos.

De acuerdo con ese pronóstico, para el mes de diciembre de 2021 el récord de remesas rebasará los 51 mil 600 millones de dólares, comentó el mandatario federal.

"Esto significa, hablando en términos de 2020, un incremento de 27%. Hablando en términos beisbolísticos... esto es lo que nos sacó del hoyo, esto llega a más de diez millones de familias mexicanas abajo; entonces, arriba es esa inversión que llega por el tratado, abajo, esto más los programas del bienestar", dijo.

Añadió que la mano de obra en el sureste mexicano "ahora escasea" gracias a que se construyen diversas obras públicas en esa región del país, lo que nunca había sucedido.

> Estamos preparando un paquete de inversión con participación pública y privada."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

> (El presidente y el dirigente del CCE) conversaron sobre... las opciones de colaboración entre el sector público y privado para lograr una pronta reactivación de la economía."
>
> **CCE**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Nacional Página: 1,2
2022-01-06 02:06:26 534 cm2 $38,365.68 3/3

Foto: Cuartoscuro

El presidente López Obrador destacó el nivel alcanzado por las remesas que envían los connacionales desde EU, es cual se prevé supere los 51 mil 600 millones de dólares durante 2021.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-01-06 03:32:04 904 cm2 $117,204.05 1/5

Covid-19, imparable: ayer se reportaron 20 mil contagios

Estas cifras no se veían desde agosto pasado; ómicron puede ser la causa: especialistas

PERLA MIRANDA
—nacion@eluniversal.com.mx

A cinco meses de la tercera ola de Covid-19, México regresó a reportar más de 20 mil contagios en 24 horas. Ayer, la Secretaría de Salud informó que el país sumó 20 mil 626 casos con respecto al día anterior, situación que no se veía desde el 27 de agosto pasado, cuando se registraron 20 mil 633.

En los primeros cinco días de 2022 se contabilizaron 49 mil 551 contagios, que equivalen a un promedio de 9 mil 910 al día, mientras que en los últimos 10 días de diciembre se registraron 39 mil 322 diagnósticos positivos, que dieron un promedio de 3 mil 932 diarios.

En cuanto a las defunciones por Covid-19, en lo que va de este año se han reportado 283, un promedio de 70 muertes asociadas a coronavirus cada día: estos números son más bajos que los dados a conocer durante el mes anterior, puesto que hubo mil 69 fallecimientos, un promedio de 106 en 24 horas.

Especialistas atribuyen el alza en contagios a ómicron.

| NACIÓN | A4

Casos registrados

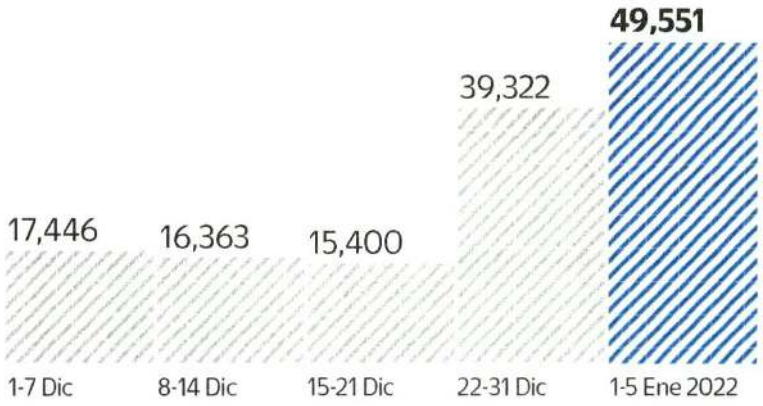

Fuente: Elaboración propia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-01-06 03:32:04 904 cm2 $117,204.05 2/5

México suma 49 mil 551 casos de Covid en 2022

El país regresa a reportar más de 20 mil positivos en 24 horas. La Ssa señala que **a la fecha, 4 millones 29 mil 274 mexicanos han resultado enfermos**

PERLA MIRANDA

Cinco meses después de la tercera ola por Covid-19, México regresó a la situación de reportar más de 20 mil contagios en 24 horas. La Secretaría de Salud (Ssa) informó que el país sumó 20 mil 626 nuevos casos con respecto al día previo, lo que no se veía desde el 27 de agosto, cuando se registraron 20 mil 633 contagios.

A la fecha, 4 millones 29 mil 274 mexicanos han dado positivo a coronavirus. En cuanto a defunciones, la Ssa señaló que hubo 94 más que el día anterior para un acumulado de 299 mil 805.

En los primeros cinco días de 2022, el país ha contabilizado 49 mil 551 nuevos casos de Covid-19, lo que equivale a un promedio de 9 mil 910 contagios diarios. Estas cifras son subsecuentes a lo que se reportó en los últimos 10 días de diciembre pasado, cuando se contabilizaron 39 mil 322 diagnósticos positivos a SARS-CoV-2, aún así, el promedio por día era de 3 mil 932.

En cuanto a las defunciones, en lo que va de la primera semana epidemiológica de 2022 se han registrado 283, es decir, que aproximadamente se han sumado 70 muertes asociadas a coronavirus cada día. Estos números son más bajos que los dados a conocer por la Ssa durante el mes anterior, puesto que hubo mil 69 defunciones, un promedio de 106 diarias.

Especialistas consultados por EL UNIVERSAL señalan que el aumento de contagios podría ser debido a la variante ómicron, de la que se reportó el primer caso el 3 de diciembre de 2021, ya que la evidencia científica indica que ésta tiene una mayor transmisibilidad y aunque hasta el momento se percibe que provoca menor gravedad, el aumento exponencial de contagios puede poner en jaque al sistema de salud ante una alza en las hospitalizaciones.

Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), explicó durante el seminario Covid-19: Actualización sobre variantes SARS-CoV-2 organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública, que ómicron tiene una mayor transmisibilidad y las vacunas reportan una efica-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-01-06 03:32:04 904 cm2 $117,204.05 3/5

cia de 75% para prevenir la enfermedad con síntomas, por lo que es necesario sumar esfuerzos para la creación de nuevos biológicos.

"Ómicron marca el punto de inflexión para tener vacunas nuevas específicas contra esta variante y lo más pronto posible. Ómicron tiene por lo menos 13 mutaciones en la proteína spike, ¿Por qué preocupa esta variante? Porque con base en estudios, delta, otra variante de preocupación, tiene una modesta evasión de la respuesta inmune y mayor transmisión, pero ómicron tiene ambas", subrayó.

Resaltó que a la fecha, la letalidad provocada por ómicron es menor y pese a que las vacunas pierden eficacia para prevenir síntomas, todavía protegen de complicaciones graves y muerte.

Ante dicho panorama, reiteró la importancia de contar con el esquema completo de vacunación: "En Sudáfrica, los casos muestran que las muertes son menores, por eso se habla de una menor virulencia, pero aún siguen los estudios, por eso es importante estar vacunados y seguir con las medidas de protección como el uso correcto del cubreboca, ventilar espacios, lavado de manos y sana distancia", precisó.

El infectólogo Alejandro Macías dijo que ómicron se desplazará con fuerza a México, pues su tasa de infección es similar a la de sarampión, además de que la sintomatología revelada al momento y que hace diferencia con delta, por ejemplo, es dolor de garganta, estornudos y secreción nasal, síntomas que se pueden confundir con un cuadro gripal y lo único que podrá diferenciar será una prueba PCR o de antígenos.

"La variante va a entrar porque va a entrar, es muy contagiosa y los síntomas, que son muy parecidos a un cuadro de gripa, la hacen más difícil porque un doctor no podrá de primera mano identificar si es gripa o Covid, por ello el llamado es que aquellos que tengan síntomas respiratorios que parezcan una alergia, aunque ya cuenten con la vacuna, se realicen una prueba PCR o de antígenos y se aíslen hasta descartar coronavirus", destacó.

Andreu Comas, virólogo, académico de la Universidad Autónoma de San Luis e integrante del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica (Covi-Gen-Mex) aseguró que en dos semanas, 80% de los contagios de Covid-19 en el país serán por ómicron y aunque no se ha detectado que la nueva variante cause enfermedad más grave, al tener muchos infectados se corre el riesgo de que el sistema de salud se sature. ●

299 mil
805 MUERTOS
por coronavirus se acumulan hasta ayer.

ANDREU COMAS
Virólogo

"Vemos que la letalidad por esta variante es baja comparada con delta, pero si tenemos más de 100 mil casos activos de Covid, eso provocaría saturación"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-01-06 03:32:04 904 cm2 $117,204.05 4/5

Repunte de contagios

En los primeros cinco días de 2022, el país ha registrado miles de enfermos con la nueva variante ómicron, la cual es más contagiosa pero menos letal, señalan autoridades de salud.

Casos registrados

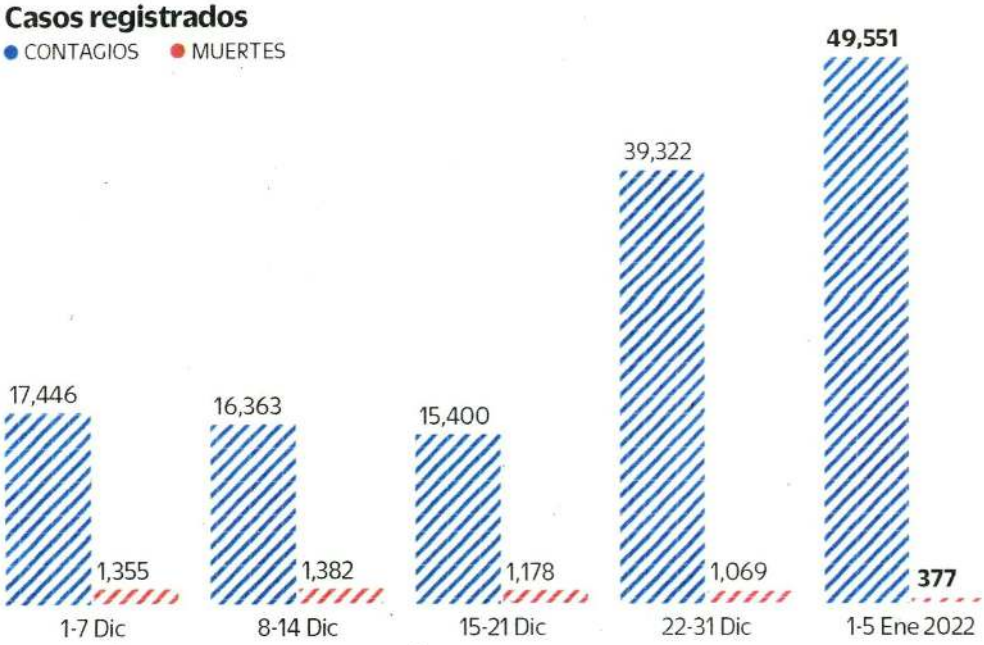

Fuente: Elaboración propia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,4
2022-01-06 03:32:04 904 cm2 $117,204.05 5/5

Ante el temor por la cuarta ola de Covid-19, miles de adultos mayores acudieron a aplicarse la dosis de refuerzo en el Centro Cultural *Jaime Torres Bodet* del IPN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
La Jornada
Sección: Portada, Política
Página: 1,3
2022-01-06 03:54:28 237 cm2 $80,027.38 1/2

Anuncia López Obrador nuevo trazo del Tren Maya; solicita a hoteleros apoyo

- Con "el tiempo encima", comisiona al titular de la SG para hablar con empresarios
- La ruta no les afectará; va atrás de sus terrenos, no a orilla de la playa, aclara

NO AFECTA SUS TERRENOS, ASEGURA

Apoyar nuevo trazo del Tren Maya, pide AMLO a hoteleros

Comisiona a Adán Augusto López para negociar con empresarios de QR

ROBERTO GARDUÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se encuentra comisionado a trabajar con empresarios hoteleros de la Riviera Maya para "que nos ayuden, porque se está definiendo un nuevo trazo para el Tren Maya y ojalá cooperen. No les afecta, va a ser un trazo en los espaldares de sus terrenos y tenemos el tiempo encima", dio a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional, defendió el proceso de revocación de mandato porque "ya quedó algo establecido, no es de que se elige y hay que esperar hasta que termine (su periodo), aunque se perturbe, aunque se vuelva loco". Añadió que su gobierno dará a conocer un informe sobre contaminación por la actividad minera.

De su encargo a Adán Augusto López, el Ejecutivo repuso: "el secretario de Gobernación nos tiene que ayudar allá en Quintana Roo. Y aprovecho para enviar un mensaje a los hoteleros de la Riviera Maya, que nos ayuden porque se está definiendo un nuevo trazo para el Tren Maya y ojalá cooperen. No les afecta sus terrenos, es decir, en la parte que tienen construida.

"Se va a hacer un trazo en los espaldares de sus terrenos, o sea, no es a la orilla de la playa, sino en la parte de atrás, es un nuevo trazo; le he pedido al secretario que nos ayude, porque tenemos el tiempo encima y no podemos detenernos, son obras que vamos a terminar a finales del año próximo. Entonces, entre más pronto esté el trazo, mejor."

De la revocación de mandato, reiteró, es una actividad que se establece (en la norma), se siembra. "Si dejamos establecido el método de la revocación del mandato, hacia adelante ya queda un instrumento para que la gente pueda solicitar que se vaya un mal gobernante, y es un procedimiento pacífico y legal, y, desde luego, democrático. Ya quedó algo establecido, no es de que se elige y hay que esperar hasta que termine, aunque se perturbe, aunque se vuelva loco, porque el poder atonta a los inteligentes cuando no hay ideales, cuando no hay principios, y a los ton-

La Jornada
Acuerdo con la IP para apuntalar la economía: AMLO

POLÍTICA 19
Apoyar nuevo trazo del Tren Maya, pide AMLO a hoteleros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

tos los vuelve locos; el poder es una tentación, como el dinero".

Entre sus intervenciones, también puso sobre la mesa que "ojalá se acabe con la práctica de entregar las notarías por razones políticas. Cada fin de sexenio, que los gobiernos terminan o quienes se van, entregan notarías, esa era la práctica; pero ya no se escucha mucho sobre eso, afortunadamente, y considero que lo están atendiendo los mismos notarios, ellos están al tanto y haciendo denuncias. Me consta que en la Ciudad de México no hay este tráfico de notarías. El tiempo que yo fui jefe de gobierno no hubo ni una entrega nueva de notaría por parte del gobierno. Para decirlo con claridad, yo no recomendé a nadie para que le dieran una notaría".

López Obrador también adujo que en su administración cambió la política de otorgamiento de concesiones mineras. "No hemos entregado ni una sola concesión, sólo una ampliación en Mulegé, que se vencía, se hizo una consulta y la gente votó por que se les ampliara el plazo, es el único caso, ninguna concesión nueva se ha entregado en la minería".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Portada,Nacional Página: 1,6
2022-01-06 04:07:08 699 cm2 $152,688.51 1/4

EN SUS MANOS

Las largas y extenuantes jornadas de trabajo están de regreso tras el repunte de Covid. La alimentación, los cuidados, el baño, los medicamentos, un saludo o un apapacho es la tarea diaria de las enfermeras. Ayer se reportaron 20,626 casos de Covid, casi en los niveles de agosto pasado. **PÁGINA 6**

Asumen sin miedo riesgos por Covid

Durante la pandemia, la demanda de atención de los pacientes contagiados por Covid-19 ha sido extenuante y son enfermeras y enfermeros los que han sorteado la mayor carga, sin importar poner en riesgo su propia vida

NATALIA VITELA

Reciben en hospitales a los pacientes graves de Covid-19, los bañan, les administran sus medicamentos e, incluso, en muchas ocasiones son las únicas personas que pueden estar a su lado, tomarles la mano y acompañarlos en su último aliento.

Una de ellos es Elizabeth Zagal, jefa de enfermería del área de urgencias del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, quien cuenta que en su día a día debe atender a pacientes intubados y no intubados.

"Los pacientes graves son los que requieren la mayor parte de nuestro tiempo. Con ellos hay que hacerles de todo. Desde sus limpiezas, bañarlos, asearlos, pasarles medicamentos, medirles signos vitales, todo, porque ellos dependen totalmente de nosotros. A los pacientes que están despiertos los asistimos en lo que ellos no puedan hacer", narra.

Para la enfermera, quien en 2020 contrajo el virus y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

estuvo cuatro días internada, lo más complicado durante la pandemia ha sido contener al personal a su cargo; más de una veintena.

"Estoy encargada del área y lo más difícil era contener al personal en cuanto a saberlos dirigir, que trataran de superar sus miedos, porque, obviamente, no los íbamos a dejar atrás, pero teníamos que superarlos porque necesitaba la población que se atendiera. Teníamos que darles ánimos y ser fuertes nosotros mismos a pesar de los miedos e incertidumbres y estar al pendiente también de reorganizar áreas", explica.

"La labor de contenerlos es más que nada darles ánimos, les decía: 'No va a pasar nada, vamos a estar bien; protégete de esta manera; vamos a hacer las cosas como se deben de hacer, poniéndonos el equipo de protección personal de esta manera'. Eso les dio mucha seguridad y confianza para salir adelante".

Para la enfermera, a dos años de pandemia, el esfuerzo y desgaste ha sido mucho, pero ha valido la pena por todo el aprendizaje.

Guadalupe Hernández, a cargo de la supervisión de enfermería del INER, aseguró que lo más difícil es presenciar la angustia y dolor que experimentan los pacientes por la imposibilidad de tener cerca de ellos a sus familiares

"En otras enfermedades se les daba la oportunidad cuando estaban en la etapa final de que pasara el familiar a despedirse de ellos, pero en esta ocasión no. El personal de enfermería tuvo una mayor importancia porque nosotros fuimos los que estuvimos al final de su morada, tocándoles la mano, diciéndoles: 'Aquí estamos. Vete en paz, vete tranquilo'"

A la enfermera le tocó vivir esta situación en más de diez ocasiones durante 2021. "Como personal de enfermería èramos el único contacto que tenían los pacientes, tristemente. También cuando se iban a invadir en la vía aérea, a intubar, era muy difícil cuando se hacía la videollamada para que se despidieran de sus familiares".

Para sobrellevar esta situación, la enfermera decidió escribir estas vivencias. "Lo escribía porque para mí era muy difícil salir de aquí, ir a casa y llevar eso a casa. Así me desahogaba. Agradecía a Dios el haberme puesto en esta profesión; agradecía el haber estado con esa persona, pero también escribía: 'Hoy aprendí esta circunstancia; hoy estuve despidiendo a este paciente; hoy leí una carta de los familiares de un paciente el cual me tocó mi corazón y fue muy difícil'. Me sirvió como terapia para soltar y seguir adelante".

Al inicio de la pandemia, contaron las enfermeras, al personal de enfermería le temblaban las piernas, quería salir corriendo y esconderse para evitar que le tocara atender a los pacientes con Covid-19. "El miedo era atroz", seala Guadalupe Hernández.

Ahora, ya no tienen miedo, pues la experiencia y seguridad que han ganado en la atención de pacientes Covid-19 es mucha.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

SECTOR VULNERABLE

En México, el personal de enfermería ha disminuido en los últimos años y su ingreso es bajo.

(Enfermera o enfermero POR CADA MIL HABITANTES)

PANORAMA NACIONAL

79.6% del personal de enfermería son mujeres

20.4% del personal de enfermería son hombres

REMUNERACIÓN

El salario promedio anual del personal de enfermería en México está por debajo del promedio de los países de la OCDE:

(Dólares 2018)

México	OCDE	Italia	Chile	España
32,875	54,021	42,925	56,088	57,257

Los salarios del sector en México varían dependiendo de la dependencia y la especialidad.

$9,896 salario mensual promedio dentro de la SSa

$29,263 salario mensual de enfermeras especialistas

$14,771 y hasta **$17,913** salario mensual promedio en el INSABI

EN PIE DE LUCHA. Para Guadalupe Hernández, a cargo de la supervisión de enfermería del INER, lo más difícil en esta pandemia ha sido presenciar la angustia y dolor que experimentan los pacientes ante la imposibilidad de tener cerca a sus familiares. En varias ocasiones ha acompañado a enfermos en sus últimos momentos diciéndoles: 'Aquí estamos. Vete en paz, vete tranquilo'".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Reforma
Sección: Portada,Nacional Página: 1,6
2022-01-06 04:07:08 699 cm2 $152,688.51 4/4

Elizabeth Zagal, jefa de enfermería del área de urgencias del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, estuvo internada por Covid en 2020. Todos los días, atiende a pacientes intubados y no intubados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549